



RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA

Nombre comercial: CERCOBIN
Número de autorización: 25896
Estado: Vigente
Fecha de inscripción: 16/02/2017
Fecha de Caducidad: 31/10/2019

Titular

CERTIS EUROPE BV SUCURSAL EN ESPAÑA
Severo Ochoa, 18 2º. Parque Empresarial de
Elche, Bulevar Parque.
03203 ELCHE
(Alicante)
ESPAÑA

Fabricante

CERTIS EUROPE B.V.
P.O. Box 1180, Maarssen Safariweg 55
3600-D 3605-MA
(Maarssen)
HOLANDA

Composición: METIL TIOFANATO 50% [SC] P/V

Envases:

Presentación/Capacidad/Material
Botella de HDPE DE 1 L (Ø 42 mm), Garrafa de HDPE de 5 L (Ø 50 mm).

**Usos y dosis autorizados:**

USO	AGENTE	Dosis l/ha	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Avena	FUSARIOSIS	1,5	Volumen de caldo: 350 l/ha. Una sola aplicación por campaña durante el BBCH 61-65 al BBCH 71 sin sobrepasarlo (desde comienzo de la floración hasta estadio de madurez acuosa, los primeros granos han alcanzado la mitad de su tamaño final).
Cebada	FUSARIOSIS	1,5	Volumen de caldo: 350 l/ha. Una sola aplicación por campaña durante el BBCH 61-65 al BBCH 71 sin sobrepasarlo (desde comienzo de la floración hasta estadio de madurez acuosa, los primeros granos han alcanzado la mitad de su tamaño final).
Centeno	FUSARIOSIS	1,5	Volumen de caldo: 350 l/ha. Una sola aplicación por campaña durante el BBCH 61-65 al BBCH 71 sin sobrepasarlo (desde comienzo de la floración hasta estadio de madurez acuosa, los primeros granos han alcanzado la mitad de su tamaño final).
Guisantes para grano	ESCLEROTINIA	1,6	Volumen de caldo: 350 l/ha. Una sola aplicación por campaña únicamente al inicio de la floración.
Guisantes verdes	ESCLEROTINIA	1,6	Volumen de caldo: 350 l/ha. Una sola aplicación por campaña únicamente al inicio de la floración.
Habas para grano	ESCLEROTINIA	1,6	Volumen de caldo: 350 l/ha. Dos aplicaciones por campaña con un intervalo de 10-15 días entre aplicaciones, aplicado a partir de las primeras flores.
Habas verdes	ESCLEROTINIA	1,6	Volumen de caldo: 350 l/ha. Dos aplicaciones por campaña con un intervalo de 10-15 días entre aplicaciones, aplicado a partir de las primeras flores.
Judías para grano	ESCLEROTINIA	1,6	Volumen de caldo: 350 l/ha. Dos aplicaciones por campaña con un intervalo de 10-15 días entre aplicaciones, aplicado a partir de las primeras flores.
Judías verdes	ESCLEROTINIA	1,6	Volumen de caldo: 350 l/ha. Dos aplicaciones por campaña con un intervalo de 10-15 días entre aplicaciones, aplicado a partir de las primeras flores.



Nº REGISTRO: 25896

CERCOBIN

USO	AGENTE	Dosis l/ha	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Leguminosas forrajeras	ESCLEROTINIA	1,6	Volumen de caldo: 350 l/ha. Dos aplicaciones por campaña con un intervalo de 10-15 días entre aplicaciones.
Lentejas	ESCLEROTINIA	1,6	Volumen de caldo: 350 l/ha. Dos aplicaciones por campaña con un intervalo de 10-15 días entre aplicaciones.
Trigo	FUSARIOSIS	1,5	Volumen de caldo: 350 l/ha. Una sola aplicación por campaña durante el BBCH 61-65 al BBCH 71 sin sobrepasarlo (desde comienzo de la floración hasta estadio de madurez acuosa, los primeros granos han alcanzado la mitad de su tamaño final).
Triticale	FUSARIOSIS	1,5	Volumen de caldo: 350 l/ha. Una sola aplicación por campaña durante el BBCH 61-65 al BBCH 71 sin sobrepasarlo (desde comienzo de la floración hasta estadio de madurez acuosa, los primeros granos han alcanzado la mitad de su tamaño final).

Plazos de Seguridad (Protección del consumidor):

Uso	P.S. (días)
Judías verdes	14
Guisantes verdes	25
Guisantes para grano, Habas para grano, Habas verdes, Judías para grano, Leguminosas forrajeras, Lentejas	28
Avena, Cebada, Centeno, Trigo, Triticale	NP

Condiciones generales de uso: --

Excepciones: --

Clase de usuario:

Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales.

Mitigación de riesgos en la manipulación:

Seguridad del aplicador:

Para todos los usos autorizados, mediante pulverizador con tractor y boquillas hidráulicas hacia el suelo, durante la mezcla/carga, limpieza y mantenimiento del equipo se deberán utilizar guantes de protección química y ropa de trabajo, y durante la aplicación ropa de



trabajo.

Se entiende como ropa de trabajo: manga larga, pantalón largo y calzado adecuado.

Seguridad del trabajador:




Para todos los usos se utilizara ropa de trabajo.

En judías verdes, habas verdes y lentejas el periodo de reentrada será de 2 días y en guisantes verdes 1 día.

No entrar al cultivo hasta que el producto este seco.

Se recomienda un plazo de reentrada de 48 horas.

Clasificaciones y Etiquetado:

Clase y categoría de peligro (Humana)	Mutagenicidad en células germinales. Categoría 2. Sensibilización cutánea. Categoría 1. Toxicidad aguda. Categoría 4.
Pictograma	GHS07 (signo de exclamación)  GHS08 (peligro para la salud) 
Palabra Advertencia	--
Indicaciones de peligro	H317 - Puede provocar una reacción alérgica en la piel. H341 - Se sospecha que provoca defectos genéticos <Indíquese la vía de exposición si se ha demostrado concluyentemente que el peligro no se produce por ninguna otra vía>. EUH 401 - A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso. H302+H332 - Nocivo en caso de ingestión o inhalación.
Consejos de Prudencia	P261 - Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla /los vapores/el aerosol. P280 - Llevar guantes, prendas y mascarilla de protección. P302+P352 - EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua y jabón. P304+P340 - EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración. P362+P364 - Quitar las prendas contaminadas y lavarlas antes de volver a usarlas. P201+P202 - Solicitar instrucciones especiales antes del uso y no manipular la sustancia antes de haber leído y comprendido todas las instrucciones de seguridad.
Clase y categoría de peligro (Medio ambiental)	Acuático crónico 1
Pictograma	GHS09 (medio ambiente) 
Palabra Advertencia	--



Indicaciones de peligro	H410 - Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
Consejos Prudencia	P273 - Evitar su liberación al medio ambiente. P391 - Recoger el vertido. P501 - Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos.

“A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO”, en caracteres que resalten el texto.

Mitigación de riesgos ambientales:

Spe3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5 m hasta las masas de agua superficial.

Spe3: Para proteger las plantas no objetivo, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5 m hasta la zona no cultivada.

Eliminación Producto y/o caldo: --

Gestión de envases:

Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador).

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.

Otras indicaciones reglamentarias:

Otros componentes además del ingrediente activo técnico:

Mezcla de 5-cloro-2-metil-2H-isotiazol-3-ona y 2-metil-2H-isotiazol-3-ona (3:1) (CAS 55965-84-9).

El preparado no se usará en combinación con otros productos.

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evitese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

La frase: "A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO", en caracteres que resalten el texto.

Condiciones de almacenamiento: --

Requerimiento de datos/estudios complementarios: --